

IV. ALGUNAS BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA Y PARLAMENTO ABIERTO EN EL RESTO DEL MUNDO

En este apartado se presentarán buenas prácticas desarrolladas e implementadas en diferentes países del mundo, asociadas con una o más de las dimensiones de Parlamento abierto presentadas en el apartado II (transparencia, participación ciudadana, uso de nuevas tecnologías, e integridad y responsabilidad parlamentaria). El objetivo es brindar un panorama más amplio para conocer cómo han avanzado los congresos o parlamentos, más allá de la región latinoamericana, para atender la importante desconfianza ciudadana en las instituciones democráticas y generar nuevas formas para fortalecer los vínculos con la sociedad.

1. *Canadá*

Parlamento abierto	Participación ciudadana
	Uso de nuevas tecnologías y plataformas digitales

En este país, la Cámara de los Comunes ha habilitado una plataforma dentro de su página *web* llamada *e-petitions*, la cual brinda a los ciudadanos la oportunidad de realizar propuestas de proyectos de ley, emitir opiniones ante los proyectos que se discuten en la cámara y ver la relación cronológica de propuestas presentadas.¹

¹ La información referente al proyecto *e-petitions* se tomó directamente de la página *web* de la Cámara de los Comunes de este país: <https://petitions.ourcommons.ca/en/Home/Index>.

Dentro de esta plataforma, una petición es la ruta por medio de la cual los ciudadanos pueden atraer la atención de la Cámara de los Comunes, el Gobierno de Canadá o de los miembros de la Corona del Reino Unido, sobre una cuestión de interés general o de preocupación pública o bien respecto a un tema específico de interés social.

Es importante resaltar que los creadores de las iniciativas (llamados *petitioners*) no pueden presentar una petición directamente a la cámara, para ello necesita el respaldo de un miembro del Parlamento (llamado *sponsor*). Dicho miembro fungirá como el canal para poder presentar la iniciativa formalmente en el órgano legislativo. Cabe comentar que, una vez que el parlamentario recibe la petición, cuenta 30 días para responder al *petitioner* su aceptación o rechazo para respaldar el proyecto, ante ello se debe esclarecer que el hecho de respaldar alguna petición no implica necesariamente que el legislador esté de acuerdo con los temas, argumentos y/o proposiciones contenidas en la petición. En este punto, cabe comentar que solamente los ciudadanos canadienses o los residentes de ese país pueden generar peticiones.

De tal manera, la ruta que deben seguir las peticiones para poder ser discutidas en la Cámara de los Comunes es la siguiente: 1) el interesado debe realizar su registro en la plataforma, donde se le solicitan datos básicos como nombre, ciudad, código postal, número telefónico y correo electrónico; 2) el interesado (*petitioner*) debe crear la petición, y para ello la plataforma ofrece diversos manuales que describen las características y facilitan al usuario la creación; 3) el *petitioner* debe buscar el apoyo de al menos cinco ciudadanos (máximo 10) y/o residentes de Canadá que respalden el tema que presenta en la petición; 4) una vez que la petición cuenta con el respaldo necesario, se enviará a un miembro del Parlamento que fungirá como *sponsor* del proyecto; 5) una vez que el miembro del Parlamento haya aceptado ser el *sponsor* de la petición, la hará llegar al llamado secretario de peticiones, el cual debe examinarla para asegurar que el contenido y la forma sean acordes a las normas establecidas, y de ser validada la petición se

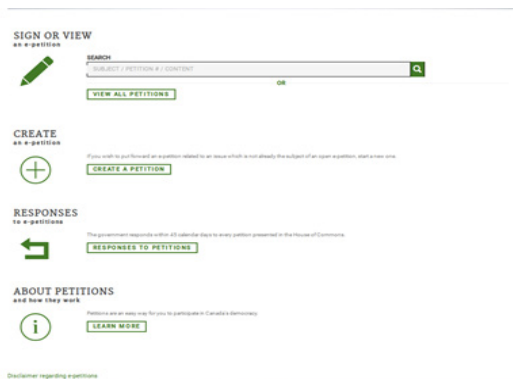
publicará en la plataforma durante 120 días para que el público en general pueda conocerla, y en su caso, votar a favor de ella; 6) una vez que la iniciativa se encuentra en la plataforma, los ciudadanos y residentes de Canadá, sin requisito de edad, pueden votar por ella, para lo cual necesitan proporcionar su nombre, dirección de correo, teléfono y ciudad; y 7) una vez transcurridos los 120 días, el secretario de peticiones realizará un conteo y validación de las firmas, y en el caso de que la petición cuente con más de 500 firmas válidas se otorgará un certificado de validez, con el cual se autoriza y faculta al *sponsor* para que lleve la iniciativa a la cámara e inicie el proceso legislativo correspondiente.²

Si bien, dentro de esta buena práctica de Parlamento abierto, implementada por la Cámara de los Comunes de Canadá, pareciera que las peticiones deben de seguir un camino largo y cumplir muchos requisitos para que sean formalmente consideradas como iniciativas dentro del órgano legislativo, se debe destacar que este Parlamento se ha ocupado por ofrecer en todo momento asistencia a los interesados con números de contacto y guías para cada uno de los pasos, además de que la plataforma misma es sumamente didáctica y se divide de acuerdo a cada uno de los pasos que debe seguir cada petición.

Como se puede observar en la imagen 16 de la página siguiente, la plataforma de *e-petitions* se divide en cuatro secciones a partir de la ruta que debe seguir cada petición. En el primer apartado llamado “*sign or view*”, se puede buscar, dentro del archivo histórico de datos, todos los temas propuestos por los ciudadanos, además de los temas que actualmente están abiertos para votación. El objetivo de esta primera sección es poner a disposición de los ciudadanos aquellas peticiones que ya han sido formalmente introducidas al sistema, es decir, que ya cuentan con *sponsor* y que fueron aprobadas por el secretario de peticiones.

² Toda la información referente al proceso que siguen las peticiones electrónicas en la Cámara de los Comunes en Canadá se tomó directamente de su página electrónica: <https://petitions.ourcommons.ca/en/Home/AboutContent?guide=PIGuideForPetitioners>.

Imagen 16. *E-petitions*, Canadá



FUENTE: <https://petitions.ourcommons.ca/en/Home/Index>.

La segunda sección, llamada “*create*”, está destinada a crear y proponer iniciativas de ley. Dentro de esta sección se encuentran los requisitos para que el interesado pueda crear su petición de acuerdo a la normatividad de la cámara.

En la tercera sección, “*responses*”, se concentran las respuestas que el Parlamento ha dado a las propuestas previamente enviadas. Ante ello, es necesario comentar que una vez que la petición ha obtenido su certificado de validez y ha sido presentada como una iniciativa por medio del *sponsor*, la Cámara de los Comunes adquiere el compromiso de darle el trámite correspondiente y otorgar una respuesta en un plazo no mayor a 45 días calendario.

En la cuarta sección, llamada “*about petitions*”, se ofrecen guías de técnicas y procedimientos legislativos para poder crear las peticiones. Esto resulta de suma importancia, ya que democratiza la herramienta y la posibilidad de presentar peticiones, permitiendo a cualquier persona interesada por hacerlo, el acceso a tutoriales que le permitirán alcanzar el objetivo de intentar proponer una iniciativa específica a la Cámara de los Comunes.

Una vez descrita la forma en que opera la iniciativa *e-petitions*, implementada por la Cámara de los Comunes en Canadá, resulta importante establecer que esta práctica se encuentra en

concordancia con las directrices del Parlamento abierto, y en específico, se concentra en fomentar la participación ciudadana en el proceso legislativo a partir del uso de las nuevas tecnologías.

Por último, resulta importante destacar que tanto la Cámara de los Comunes como el Senado de Canadá cuentan con otras prácticas que fomentan el Parlamento abierto, tales como un canal de televisión y radio, canal de *YouTube*, además de una plataforma específica para tratar el tema de datos abiertos, donde se puede acceder a información diversa, de cada una de las cámaras, en formatos que facilitan la reutilización de los datos generados por estos órganos legislativos.³

2. Italia

Parlamento abierto	Transparencia
	Uso de nuevas tecnologías y plataformas digitales

El Parlamento de la República Italiana ha emprendido un proyecto integral centrado en la difusión de la información legislativa con base en las directrices de los datos abiertos. Se han creado las plataformas *dati.senato.it* y *dati.camera.it*, las cuales, en términos generales, tienen el objetivo de transparentar y difundir la información que genera cada una de las cámaras en formatos que sean fácilmente reutilizables, como pueden ser *CVS*, *JASON*, *XML*.

En el caso de la Cámara de Senadores Italiana, se habilitó la plataforma *dati.senato.it*, la cual tiene el objetivo de poner a disposición, en formatos abiertos y libremente reutilizables, la mayoría de los datos ya publicados en el sitio *web* institucional del Senado, esto para garantizar una mayor transparencia en el

³ La información específica que contiene las plataformas habilitadas para el tema de datos abiertos se puede encontrar en <https://www.ourcommons.ca/en/open-data> y <https://open.canada.ca/en/open-data>.

trabajo de la institución y favorecer una participación informada de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones. En esta plataforma se publican los datos relacionados con la composición del Senado, los proyectos de ley y la actividad de los senadores (presentación de documentos y proyectos de ley, intervenciones y votación electrónica) de la XIII legislatura (1996) hasta la fecha, en donde cabe destacar que los datos se actualizan diariamente.⁴

Este proyecto, implementado por la Cámara de Senadores, tiene respaldo en el Decreto Legislativo núm. 82, que entró en vigor el 1 de enero de 2006, en el cual —a grandes rasgos— se establecen los compromisos que adquiere el Parlamento de la República Italiana en torno al manejo de la información legislativa, en donde se compromete a desarrollar las herramientas tecnológicas necesarias para que la información de este órgano de gobierno se pueda ofrecer a la ciudadanía, siguiendo las directrices de los datos abiertos: que permitan su reutilización por cualquier persona, incluso con fines comerciales, en un formato desagregado; que sean accesibles a través de la tecnología de la información y comunicación; y que sean gratuitos y adecuados para el uso de programas informáticos automáticos.⁵

Cabe comentar que con el objetivo de permitir una comprensión más sencilla de los datos que esta plataforma ofrece, los archivos se acompañan de la descripción de los objetos publicados y las relaciones entre ellos, como se puede apreciar en la parte superior izquierda de la imagen 17, ubicada en la siguiente página.

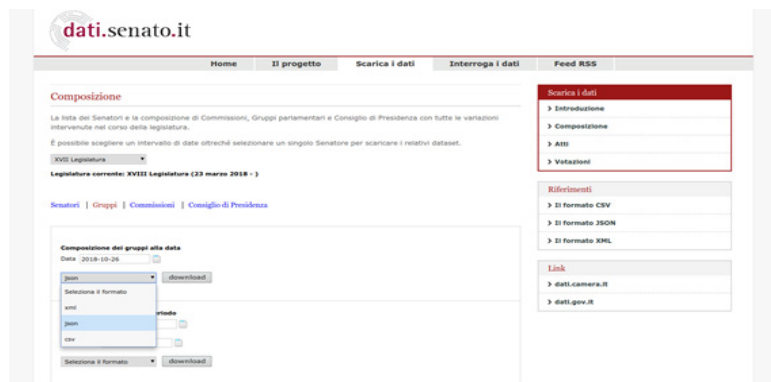
Esta imagen 17 permite observar la composición de la plataforma *dati.senato.it*. En este caso se seleccionó observar los datos de la composición del Senado, ante lo cual la plataforma ofrece tres opciones de descarga: 1) la lista total de senadores, 2) la lista

⁴ La información relacionada al proyecto *dati.senato.it* se tomó directamente de su página electrónica: <http://dati.senato.it/DatiSenato/browse/19?testogenerico=22>.

⁵ La información referente al Decreto Legislativo núm. 82 se tomó directamente de dicho archivo en su versión electrónica, disponible en <http://www.normattiva.it/uri-res/N2Ls?urn:nir:stato:decreto.legislativo:2005-03-07;82?vig=>.

de los senadores por grupo parlamentario, y 3) la lista de senadores, de acuerdo con las comisiones en las cuales participa. Aunado a ello, como se puede observar en la parte inferior izquierda de la imagen 17, se permite la descarga del archivo seleccionado en tres diferentes formatos: *CSV*, *XML* y *JSON*.

Imagen 17. Portal de datos abiertos del Senado de Italia



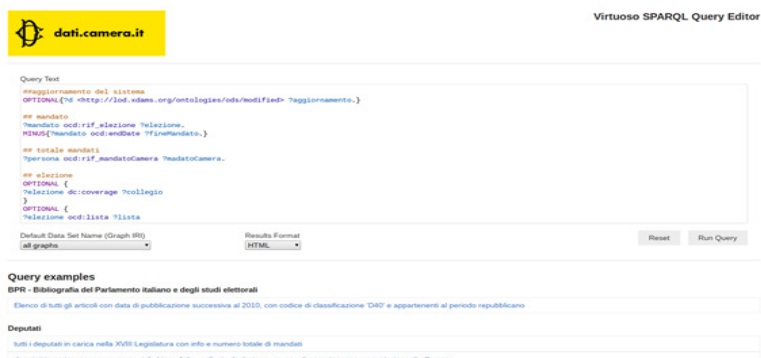
FUENTE: http://dati.senato.it/DatiSenato/browse/6?testo_generico=11&legislatura=18.

Cabe comentar que, con el objetivo de facilitar la reutilización de los datos, esta plataforma del Senado italiano también ofrece una explicación de la diferencia existente entre cada uno de los tipos de archivos, como se puede apreciar en la parte media del lado derecho en la imagen 17, dentro del apartado “*riferimenti*”. Esto permite a los usuarios conocer las ventajas que ofrece cada tipo de archivo, y decidir cuál se adapta mejor a sus necesidades, lo que resulta ser un aporte importante para lograr que los datos sean utilizados y reproducidos por los usuarios.

Por su parte, el proyecto implementado por la Cámara de Diputados italiana, llamado *dati.camera.it*, establece que su objetivo primordial se centra en lograr que el extenso patrimonio informativo de este órgano legislativo sea fácilmente reutilizable, ofreciendo una amplia variedad de formatos. Para ello, esta plataforma ha desarrollado una “ontología descriptiva” que ha sido el resultado de constantes mejoras, actualizaciones y adaptacio-

nes con base en las pautas generalizadas y mejores prácticas desarrolladas en otros países en torno al tema de datos abiertos.⁶ Dentro del portal *dati.camera.it* se debe destacar que, además de ofrecer los archivos de la información legislativa en formatos que facilitan su reutilización, este proyecto ha implementado una sección para trabajar con las bases de datos disponibles, y hacer cruces de información sin necesidad de programas adicionales, directamente en la página de la cámara a partir de *SPARQL*,⁷ como se puede observar en la imagen 18.

Imagen 18. Portal de datos abiertos de la Cámara de Diputados italiana



FUENTE: <http://dati.camera.it/sparql>.

Si bien, a primera vista pareciera que el manejo de la información legislativa de la Cámara de Diputados de Italia por medio de *SPARQL* tiene cierto grado de complejidad, el aspecto destacable es la innovación que este órgano legislativo está desarrollando, además de que, para contribuir a minimizar di-

⁶ La información referente al proyecto *dati.camera.it* se tomó directamente de su página electrónica: <http://dati.camera.it/it/progetto.html>.

⁷ *SPARQL* se emplea para expresar consultas a través de diversos orígenes de datos, ya sea que los datos se almacenen de forma nativa como *RDF* o se vean como *RDF* a través de *middleware*. Este sistema tiene la capacidad para consultar los patrones gráficos requeridos y opcionales junto con sus conjunciones y disyunciones, además de admitir la prueba de valor extensible y la restricción de consultas por fuente. Para más información referente a *SPARQL*, se puede consultar la siguiente página: <https://www.w3.org/TR/rdf-sparql-query/>.

cha complejidad en el manejo, esta cámara dentro del apartado “*risorse*” ofrece diversos tutoriales para que los usuarios puedan sacarle mayor provecho a las herramientas disponibles. De esta manera, nuevamente estamos frente a herramientas que motivan a los usuarios a explotar las posibilidades que ofrece el portal, permitiendo reducir el impacto de las posibles complejidades tecnológicas, aunque esto no asegura del todo que la información sea finalmente accesible para cualquier usuario, ya que se requiere dedicación para familiarizarse con el lenguaje de la plataforma, lo que podría limitar el alcance de esta iniciativa.

A partir de la información descrita en este apartado, queda en evidencia que los esfuerzos en torno al tema de Parlamento abierto, implementados por el Parlamento de la República Italiana, se han centrado principalmente en fomentar la transparencia legislativa a partir del uso de la nuevas tecnologías, siendo este último el aspecto más destacable de esta práctica que, a partir de los proyectos implementados, se ha colocado a este Parlamento como uno de los ejemplos a seguir en el tema de datos abiertos.

3. Nueva Zelanda

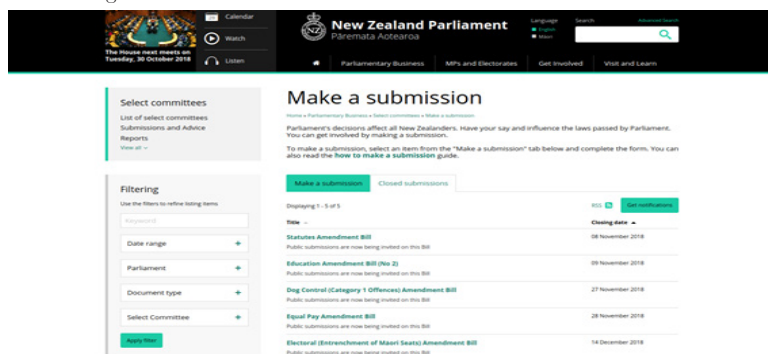
Parlamento abierto	Transparencia
	Uso de nuevas tecnologías y plataformas digitales

El Parlamento de Nueva Zelanda (órgano unicameral) ha desarrollado un sistema bastante particular para involucrar a la ciudadanía en el desarrollo de las actividades legislativas. Este sistema se centra en el envío de propuestas (*submissions*), por parte de los ciudadanos al Parlamento, a través de la plataforma creada para tal efecto, y ubicada directamente en la página de *internet* del Parlamento neozelandés.

El sistema de *submissions* (imagen 19) se centra en brindar a la ciudadanía la oportunidad de presentar sus opiniones, recomendaciones y observaciones sobre temas específicos establecidos

por el Parlamento, es decir, que no todos los temas tratados son abiertos para el envío de *submissions*, ya que es normal que el Parlamento solicite la participación a la ciudadanía, pero no es en sí misma una obligación. Cabe comentar que las *submissions* son empleadas por los legisladores para fortalecer sus argumentos a la hora de presentar sus iniciativas, ya que les permiten conocer las críticas más comunes y fortalezas más destacables de cada tema en opinión directa de los ciudadanos.⁸

Imagen 19. Portal de *submissions* del Parlamento de Nueva Zelanda



FUENTE: <https://www.parliament.nz/en/pb/sc/make-a-submission/>.

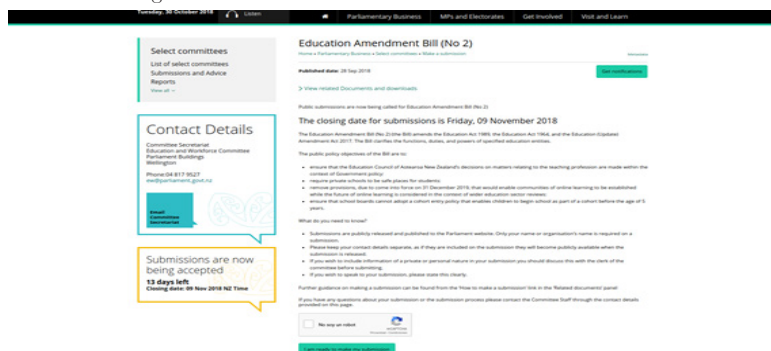
Como se puede apreciar en la imagen 19, en la parte central de la plataforma se pueden observar los temas actualmente abiertos a la participación de la ciudadanía. Además de ello, en la sección *closed submissions*, el usuario puede encontrar la relación histórica de temas que se han habilitado en la plataforma, así como los comentarios que realizaron los usuarios en cada uno de ellos.

Al seleccionar el tema en el cual el usuario quiere aportar sus comentarios o inquietudes, se abre la plataforma de la *submission* habilitada para ese tema (imagen 20). Dentro de esta sección, el usuario puede acceder a la información general del tema a tratar:

⁸ La información referente al envío de *submissions* se tomó directamente de la página del Parlamento de Nueva Zelanda: <https://www.parliament.nz/en/pb/sc/how-to-make-a-submission/>.

en este caso, se seleccionó un proyecto de ley en materia de educación. Como se puede observar, la plataforma establece los puntos esenciales de la propuesta planteada, así como la información fundamental que el usuario debe saber para poder realizar una aportación informada. Además de la información referente al tema en cuestión, la plataforma ofrece información de contacto de la comisión legislativa que está tratando el tema, así como la fecha límite para que los usuarios puedan realizar sus aportes.

Imagen 20. *Submissions* del Parlamento de Nueva Zelanda



FUENTE: https://www.parliament.nz/en/pb/sc/make-a-submission/document/52SCEW_SCF_BILL_80273/education-amendment-bill-no-2?captcha=false.

Cabe comentar que uno de los principales obstáculos que ha tenido esta iniciativa radica en la calidad de las *submissions*, es decir, que en muchas ocasiones los aportes ciudadanos no cumplen con los requerimientos mínimos, ya que, como lo observa Soares (2013b: 264), este proyecto demanda del ciudadano entender el proceso legislativo, así como informarse sobre el tema que se está tratando.

El Parlamento ha observado esta problemática, y para darle una solución ha puesto a disposición de los usuarios un buen número de guías, videos interactivos e incluso un área de asesoramiento para que los interesados puedan expresar sus opiniones e inquietudes con mayor calidad y cumpliendo los requerimientos

mínimos: ser claro, concreto, preciso, además de presentar una postura general y una conclusión y/o propuesta.⁹

Como se puede observar, el Parlamento de Nueva Zelanda, si bien ha concentrado sus decisiones por fomentar la participación ciudadana en los trabajos legislativos a partir del uso de las nuevas tecnologías, resulta necesario comentar que este Parlamento ha desarrollado diversos esfuerzos para dar cabida a otras dimensiones del Parlamento abierto. Puede mencionarse que cuenta con un canal de televisión y un canal de *You Tube*, además de un portal de datos abiertos:¹⁰ todo con el propósito de fomentar la transparencia y el acceso a la información parlamentaria.

4. Reino Unido

Parlamento abierto	Transparencia
	Participación ciudadana
	Uso de nuevas tecnologías y plataformas digitales
	Integridad y responsabilidad

El Parlamento del Reino Unido, en específico la Cámara de los Comunes, ha implementado un proyecto centrado en brindar la oportunidad a la ciudadanía para que presente peticiones electrónicas. Solamente los ciudadanos y residentes oficiales del Reino Unido pueden presentar peticiones. Para que una petición pueda ser publicada en la plataforma debe tener el apoyo de al menos seis firmantes, y una vez publicada permanece en el sitio *web* por seis meses, durante los cuales la Comisión de Peticiones

⁹ La información referente a cómo crear una *submission* de calidad, se tomó de la guía que, para tal propósito, ofrece el Parlamento de Nueva Zelanda: <https://www.parliament.nz/media/2019/makingasubmission2012-2.pdf>.

¹⁰ Portal de datos abiertos del Gobierno de Nueva Zelanda, que incluye la información del Parlamento, disponible en <https://www.data.govt.nz/>.

puede tomar alguna actuación al respecto (pedir más información, trasladarla al Gobierno o recomendar su debate en el pleno).

Las peticiones reciben el trato de acuerdo con el número de firmas que le acompañan, es decir, si tienen hasta 10 000 firmas, después de seis meses de haber sido recibida, la petición debe ser analizada por el comité y tomar la acción que mejor le parezca, como abrir una investigación sobre el tema o turnarla para análisis de otros comités. Si la petición cuenta con más de 10 000 firmas, entonces es turnada al Gobierno para que éste envíe una respuesta y, una vez que ésta es recibida, se discute en el comité nuevamente para evaluar si ha sido suficientemente atendida o se deben explorar otras vías de respuesta. Por último, si la petición ha sido suscrita por más de 100 000 firmantes, entonces debe ser puesta a consideración por la comisión en la sesión inmediata posterior a su recepción, independientemente de que el Gobierno haya dado o no respuesta al asunto de la petición (Puentes, 2018: 59). Desde que se puso en marcha este sistema (agosto 2011) hasta junio de 2016, 25 peticiones presentadas electrónicamente habían sido debatidas en el pleno de la Cámara de los Comunes (Gonzalo, 2017).

Imagen 21. Portal de peticiones ciudadanas del Parlamento del Reino Unido



FUENTE: <https://www.parliament.uk/get-involved/sign-a-petition/>.

La plataforma habilitada para este proyecto en el Reino Unido (véase imagen 21 en la página anterior), además de permitir la creación y firma de respaldo de las peticiones, hace posible consultar la relación cronológica de proyectos presentados por esta vía. También incluye videos tutoriales que permiten a los usuarios introducirse en el procedimiento para presentar dichas iniciativas y, además, permite enviar proyectos específicos a legisladores en concreto, con el propósito de que ellos decidan respaldarlos para que sean debatidos en el Parlamento.

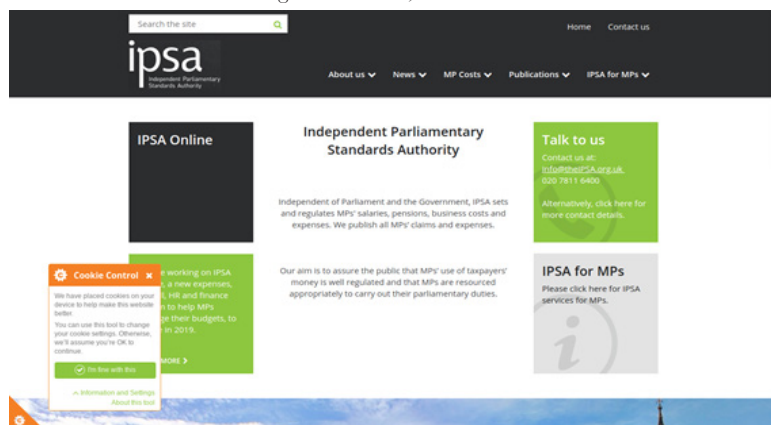
Aparte de este proyecto, en 2009 se promulgó la Ley de Normas Parlamentarias, que tiene el objetivo de mejorar el control sobre el gasto del Parlamento, proyecto que a su vez permitió la creación de la *Independent Parliamentary Standards Authority* (IPSA).¹¹ La creación de este órgano tuvo como finalidad generar mayores niveles de legitimidad y certeza a los ciudadanos en torno al uso de los recursos públicos en las labores parlamentarias y, al mismo tiempo, garantizar que los legisladores cuenten con los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones. Entre las diversas funciones que realiza, la IPSA regula los salarios de los legisladores, además de revisar y aprobar los tabuladores de asignaciones para el desempeño de sus funciones.

Para garantizar imparcialidad en su accionar, este órgano es independiente del Parlamento y del Gobierno, lo que le permite tomar decisiones autónomas con respecto al uso de los recursos. Además de ello, está conformado por una Junta Directiva que se encarga de determinar sus políticas y estrategias. Dicha Junta se conforma por cinco miembros, dentro de los cuales, uno debe contar con experiencia en una oficina judicial, otro con formación de auditor y otro con experiencia en un cargo legislativo. El cargo es por cinco años y pueden ser reelectos para un periodo adicional de tres años. Además, se cuenta con un oficial de cumplimiento, con una oficina independiente, el cual se encarga de

¹¹ Toda la información referente a la Ley de Normas Parlamentarias, y a la implementación de IPSA, se tomó de la ley promulgada en 2009, disponible en http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2009/13/pdfs/ukpga_20090013_en.pdf.

investigar, cuando existan sospechas de que un legislador esté recibiendo pagos que no se apegan al esquema de costos y gastos que contempla el Parlamento. Este órgano también provee apoyo a los legisladores en diversas materias. Por ejemplo, respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, los códigos de ética y estándares de conducta a los que deben apegarse, con el fin de que consideren los posibles conflictos de interés en que pueden incurrir en cada una de sus decisiones.

Imagen 22. IPSA, Reino Unido



FUENTE: <http://www.theipsa.org.uk/>.

El sitio *web* de la IPSA cuenta con una amplia gama de información. De manera general, presenta las funciones del órgano, sus miembros, los miembros de la Junta Directiva, los datos del oficial de cumplimiento y su información de contacto. Además, contiene una sección con las comunicaciones entre el órgano y los legisladores, boletines de prensa, publicaciones y todo tipo de documentos generados a partir de sus funciones (imagen 22). Aparte de lo anterior, esta plataforma también concentra los reportes anuales de actividades, los reportes de gastos, los servicios de consultoría, los tabuladores para el pago de los legisladores y sus asesores, así como los gastos en concepto de viáticos y aquellos que se deriven del trabajo que realizan.

Estos dos grandes proyectos son sólo una muestra de cómo el Parlamento del Reino Unido ha decidido atender las directrices de Parlamento abierto. Con el proyecto de peticiones ciudadanas se pretende fomentar la participación ciudadana a partir del uso de las nuevas tecnologías, y a partir de la implementación de la IPSA se busca fomentar la integridad y responsabilidad parlamentaria dentro de este órgano legislativo.

Por último, si bien aquí se describieron estos ejemplos de buenas prácticas de Parlamento abierto, no significa que sean las únicas llevadas a cabo en el Reino Unido, ya que este órgano legislativo también cuenta con un portal de datos abiertos *data.parliament.uk*, un canal televisivo y otro de *YouTube*. Además del relevante papel que jugó el Comité sobre Democracia Digital, cuyo Informe de 2015 presentó una agenda integral de uso de plataformas digitales para el Parlamento británico.

5. Mongolia

Parlamento abierto	Transparencia
	Participación ciudadana
	Uso de nuevas tecnologías y plataformas digitales

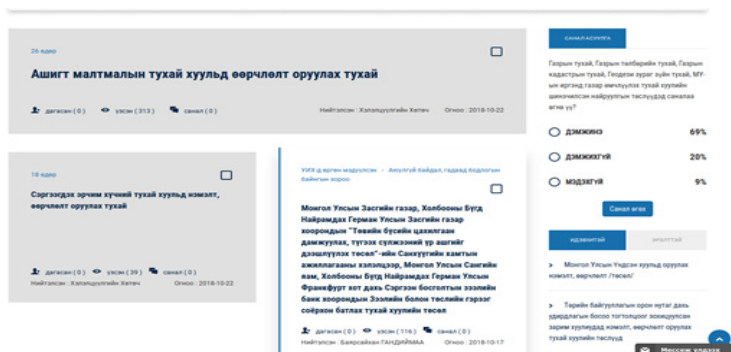
El Gran Hural de Mongolia (órgano unicameral) ha desarrollado dos tipos de esfuerzos para acercar a la ciudadanía a las labores del Parlamento y fomentar una comunicación eficiente con la sociedad. El primero de éstos se centra en el establecimiento de centros permanentes de promoción parlamentaria en cinco distritos de la capital y en nueve provincias, con los objetivos siguientes, según expone Beetham (2006: 64):

- Desarrollar, de forma sistemática, relaciones entre los parlamentarios y sus electores, y entre las autoridades locales y la sociedad civil;

- Organizar cursos locales de formación, debates públicos, audiciones y seminarios;
- Involucrar a los medios de prensa y comunicación locales y a los representantes electos en acciones de promoción de la actividad parlamentaria.

Por otra parte, el Parlamento mongol ha desarrollado la plataforma *forum.parliament.mn*, que puede presentarse como un sistema de consulta bilateral para reunir, consolidar y reflexionar sobre las propuestas de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores interesados, acerca de los proyectos de ley desarrollados por los legisladores¹² (imagen 23).

Imagen 23. Plataforma de participación ciudadana del Parlamento de Mongolia



FUENTE: <http://forum.parliament.mn/projects>.

La creación de esta plataforma tiene sustento en el artículo 26, fracción II, de la Constitución de Mongolia, en el cual se establece: “Los ciudadanos y las organizaciones pueden presentar aportaciones de proyectos de ley a los legisladores”. Asimismo, dentro de la Metodología del Gobierno, Apéndice II a la Resolución núm. 59, aprobada por este órgano legislativo, se estable-

¹² La información relacionada con el portal de participación ciudadana, habilitado por el Gran Hural de Mongolia, se tomó directamente de su página electrónica: <http://forum.parliament.mn/m/eyfy>.

ció cuál sería la metodología a seguir para redactar un proyecto de ley, donde destaca el compromiso adquirido por este Parlamento de ofrecer a la opinión pública la información referente al proyecto de ley, concepto, presentación, así como el informe de evaluación de impacto y, a partir de ello, dar apertura al envío de propuestas electrónicas y legales de ciudadanos y entidades legales.¹³

En la pantalla principal de esta plataforma se pueden observar los proyectos de ley que están abiertos para la discusión y votación de los ciudadanos (imagen 23). También se observa la cantidad de votos, vistas y comentarios que ha tenido cada iniciativa, además de la fecha en que se dejarán de recibir aportaciones.

Sumado a lo anteriormente expuesto, en esta plataforma también se realizan encuestas para recopilar los puntos de vista ciudadanos frente a temas específicos, como se puede apreciar en la parte superior derecha de la imagen 23. Para participar en estas encuestas el interesado no tiene que realizar ningún tipo de registro; pero si el ciudadano quiere participar en los debates referentes a los proyectos de ley, sí debe realizar un registro para formar parte de la discusión y emitir un voto.

Por último, resulta necesario destacar que con ayuda del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, este Parlamento desarrolló una aplicación para dispositivos móviles que tiene el objetivo de concentrar la información legislativa y ofrecer un fácil acceso a la ciudadanía.¹⁴

En términos generales, se puede observar que el Gran Hural de Mongolia ha centrado sus decisiones, principalmente, en ofrecer un espacio a la ciudadanía para que pueda participar en las actividades legislativas, mediante el fomento, uso y desarrollo de

¹³ La información referente a esta plataforma habilitada por el Parlamento de Mongolia se tomó directamente de su página de electrónica: <http://forum.parliament.mn/m/xyfy>.

¹⁴ La aplicación para dispositivos móviles se encuentra disponible como descarga en <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mezorn.emhetgel>; es gratuita y de libre acceso.

nuevas tecnologías. Asimismo, deben destacarse los esfuerzos que este órgano legislativo ha desarrollado para transparentar la información que genera y las actividades que desarrolla, a partir tanto del lanzamiento de una *app* para dispositivos móviles, como de la existencia de un canal de televisión y un canal de *YouTube* que permiten a los ciudadanos acceder a las actividades legislativas que realiza la institución.